

Guayaquil, 18 de Octubre del 2007

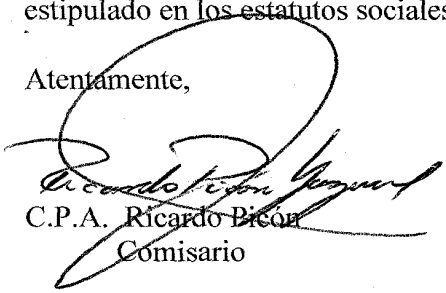
Señores
Boloña Abogados S.A
Ciudad

En calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de revisión de los estados financieros del año 2006

- 1.- He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.
- 2.- El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
- 3.- Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.

Pudiendo manifestar que la compañía Boloña Abogados S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,


C.P.A. Ricardo Bicon
Comisario

